

# VACCEA ANUARIO

Núm. 15, 2022

versión digital en acceso libre: [www.pintivaccea.es](http://www.pintivaccea.es)

10 €



UniversidaddeValladolid



CENTRO DE ESTUDIOS VACCEOS  
FEDERICO WATTENBERG

## Equipo Editorial

### Dirección

Carlos Sanz Mínguez, Universidad de Valladolid

### Secretaría

Roberto Matesanz Gascón, Universidad de Valladolid

### Consejo de Redacción

Juan Francisco Blanco García, Universidad Autónoma de Madrid

Joaquín Barrio Martín, Universidad Autónoma de Madrid

José Carlos Coria Noguera, Universidad de Granada

Javier Pinto Sanz, Universidad de Valladolid

Elvira Rodríguez Gutiérrez, Universidad de Valladolid

Roberto Sendino Gallego, Universidad de Valladolid

Pablo de Castro Martín, Universidad de Valladolid

Rafael Vega José

### Consejo Asesor

Andrés María Adroher Auroux, Universidad de Granada

Silvia Alfayé Villa, Universidad de Zaragoza

Martín Almagro Gorbea, Real Academia de la Historia, Madrid

Jesús R. Álvarez Sanchís, Universidad Complutense de Madrid

Luis Berrocal Rangel, Universidad Autónoma de Madrid

Sebastián Celestino Pérez, Instituto de Arqueología – Mérida (CSIC)

María Rosario García Huerta, Universidad de Castilla – La Mancha

Raimon Graells i Fabregat, Universidad de Alicante

Alberto J. Lorrío Alvarado, Universidad de Alicante

Luis Luis, Fundación Cõa Parque, Portugal

Ana María Niveau de Villedary y Mariñas, Universidad de Cádiz

Juan Pereira Sieso, Universidad de Castilla – La Mancha

Fernando Quesada Sanz, Universidad Autónoma de Madrid

Alonso Rodríguez Díaz, Universidad de Extremadura

Gonzalo Ruiz Zapatero, Universidad Complutense de Madrid

Margarita Sánchez Romero, Universidad de Granada

Elisa Rosa B. de Sousa, Universidad de Lisboa, Portugal

Luis Valdés García, Real Academia de la Historia, Vizcaya

### Periodicidad

Anual

### Instrucciones de publicación

<https://pintiavaccea.es/seccion/normas-de-publicacion-vaccea-anuario>

### Edición

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg

Universidad de Valladolid

### Sistema de arbitraje

Revisión por pares ciegos. El Consejo de Redacción, recibidas las revisiones, determinará la aprobación o no del artículo para su publicación en la revista

### ISSN

Edición impresa: 2659-7179

Edición en línea: 2659-7187

Depósito Legal: VA 523-2017

### Maquetación

Eva Laguna Escudero

### Impresión

Gráficas Benlis (Valladolid)

Portada: fichas cerámicas de Las Quintanas, *Pintia*.

Fotografía CEVFW-UVa



### Proyecto Pintia

#### Equipo de investigación 2021

#### Director

Carlos Sanz Mínguez

Universidad de Valladolid

#### Codirectora de la excavación arqueológica

Elvira Rodríguez Gutiérrez

#### Coordinación

Asociación Cultural Pintia

#### Colaboradores

Joaquín Adiego Rodríguez

María Mercedes Barbosa Cachorro

Juan José Moral Daza

Matías de la Mota Martínez

Guillermo García-Alcalá del Olmo

Eva Laguna Escudero

Juan Francisco Pastor Vázquez

Félix Jesús de Paz Fernández

Carmelo Prieto Colorado

Ignacio Represa Bermejo

Ángela Sanz García

Voluntariado pintiano



## 3 EDITORIAL

### ARTÍCULOS

- 5 **El alfar vacceo de Tordehumos (Valladolid). Primeros resultados de las prospecciones y excavaciones arqueológicas desarrolladas**  
Rubén Justo Álvarez, Alfonso Muñoz Martín, Carlos Sanz Mínguez, José Carlos Coria Noguera, Inés de la Peña Fernández-Cañadas y Elvira Rodríguez Gutiérrez
- 23 ***Pessoi* y otras formas de reutilizar las cerámicas. Aproximación a las piezas recortadas de *Pintia* (Padilla/Pesquera de Duero, Valladolid)**  
José Carlos Coria Noguera y Carlos Sanz Mínguez
- 43 **Fíbulas anulares hispánicas vacceas a través del registro de *Pintia*: la tecnología de cabecera remachada y su pervivencia**  
Elvira Rodríguez Gutiérrez y Carlos Sanz Mínguez
- 71 **Simbolismo calendárico en la iconografía del equipo metálico de tipo Monte Bernorio de la tumba 32 de la necrópolis de Las Ruedas (Padilla de Duero, Peñafiel, Valladolid)**  
Roberto Matesanz Gascón
- 85 **Ciudades en el entorno del territorio vacceo**  
Juan Francisco Blanco García
- 99 **Objetos singulares de la Hispania céltica, de su realidad material al contenido inmaterial**  
Luis Valdés e Isabel Arenal

### VARIA

- 119 **El puente antiguo de Peñafiel sobre el río Duero  
Estudio histórico y arquitectónico**  
Salvador Repiso Cobo

## 137 NOTICARIO VACCEO

## 144 HUMOR SANSÓN



# El puente antiguo de Peñafiel sobre el río Duero. Estudio histórico y arquitectónico

Salvador Repiso Cobo

Historiador medievalista

## Resumen

El puente de piedra sobre el río Duero, objeto de este estudio, se ubica en el término municipal de Peñafiel, en la carretera que une esta población con la de Esguevillas. Posee dos estructuras claramente diferenciadas: una románica, de mediados del siglo XII, cuando se funda la villa; otra del renacimiento tardío (1624). Sobre la primera se efectuarán añadidos y reformas en periodos posteriores. A finales del XIX el puente es ya casi una reliquia. Se conciben planes de restauración y ensanche, que no se llegan a ejecutar. En 1945 se construyó un puente nuevo, paralelo al primitivo. Este se abandona; algunos de sus componentes se arruinan. En 2006 se restaura y es destinado para el ocio: tráfico de peatones y bicicletas. Efectuamos su estudio a partir de fuentes diplomáticas y del análisis de sus estructuras arquitectónicas procurando establecer cronologías. Lo arropamos en todo momento con su oportuno contexto histórico.

**Palabras clave:** Duratón, arroyo Botijas, puente de Valdovar, Juan de la Verde, Bartolomé de Barreda, Juan de la Cuesta Miera, tajamar, espolón, villa y tierra.

## The old bridge over the river Duero. Peñafiel Historical and architectural study

### Abstract

The stone bridge over the Duero river, which is the subject of this study, is located in the municipality of Peñafiel, on the road that links this town with Esguevillas. It has two clearly differentiated structures: one Romanesque, dating from the mid-12th century, when the town was founded; the other from the late Renaissance (1624), which is an extension of the previous building. Additions and alterations were made to the former in later periods. By the end of the 19th century, the bridge was almost a relic. Restoration and widening plans were drawn up but were never carried out. In 1945, a new bridge was built parallel to the original one. The bridge was abandoned; some of its components fell into ruin. In 2006, it was restored and used for leisure purposes: pedestrian and bicycle traffic. We carried out a study based on diplomatic sources and the analysis of its architectural structures, always trying to establish chronologies. It is always wrapped up in its corresponding historical context.

**Key words:** Duratón, arroyo Botijas, Valdovar bridge, Juan de la Verde, Bartolomé de Barreda, Juan de la Cuesta Miera, *tajamar*, spur, villa and land.



El día veinticuatro de julio, del año pasado, se levantó tal tempestad en la jurisdicción de esta villa de Peñafiel —en concreto en los lugares de Castrillo, Olmos y Mérida— y cayó tal abundancia de agua, piedra y granizo que el caudal del arroyo Botijas creció de tal manera que, llegando hasta el río Duero, se llevó de paso el segundo ojo de su puente y trastocó gran parte de su fábrica. Así describe un diploma de 1650 en esencia, la gran tormenta acaecida en el valle del Botijas y algunos de los estragos que generó en el valle del Duero<sup>1</sup>. Esta avenida no sería la primera ni la última, ni tampoco los daños ocasionados. Toda la historia de nuestros puentes está teñida de contratiempos producidos por lluvias torrenciales, nieves, deshielos a deshora, sobrepesos de carga sobre su plataforma y, hasta en ocasiones, por la propia acción del hombre.

Los puentes de antaño, por lo general, no eran edificios tan duraderos como los de ahora. Y esto hablando sólo de los de piedra. Pues, los había también de madera y de pilas de piedra y plataforma de madera. La madera era un remedio provisional, cuando la construcción en piedra se retrasaba, que era casi siempre. Un pueblo, que disponía de puente, no podía permanecer por mucho tiempo aislado, pues su vida social y su economía se resentían. Hubo lugares que desaparecieron a causa del hundimiento y no reparación de su puente.

En resumen: con toda esta serie de avatares climáticos, deterioros, derrumbes, artilugios de madera, y sus posteriores rehabilitaciones, han tenido que convivir, a lo largo de su historia, nuestros puentes del Duero, del Duratón y del Botijas.

Estos —y casi todos— se asemejan, permítaseme el símil, a aquellos pantalones de pana que vestían, los días de trabajo, nuestros abuelos en el pueblo, tenían tantos añadidos, parches, cicatrices —en rodillas, culeras, perneras—, y de tantos colores que ya era casi imposible distinguir, entre tanta variedad, la tela originaria de la supletoria.

Bajo estos presupuestos voy a analizar el puente del río Duero, en Peñafiel. Dejaré para trabajos posteriores, si las circunstancias lo permiten, los del río Duratón —Mercado y Valdoval—; incluso, las puentecillas de Roa y Carraovejas, sitas en el arroyo Botijas.

Tomo como fuentes de estudio los datos extraídos de la documentación, así como del análisis minucioso de los restos arquitectónicos; vistos estos con perspectiva arqueológica. Es el método que nos permite superar apreciaciones subjetivas, de interés sentimental o demasiado localistas, para elevarnos a lo que, de verdad, se puede considerar como investigación científica. Los datos resultantes, a veces en exceso fríos, irán acompañados, en lo posible de un pequeño contexto histórico, para aportar razón de ser al mero testimonio arquitectónico.

Sugiero al lector que en el conjunto del puente aprecie dos estructuras básicas: una de época románica —mediados del siglo XII—, compuesta, como se verá por cinco arcos y otra del renacimiento tardío (se finaliza en 1624), conformada por tres arcos, y añadida *ex novo* a la fábrica anterior. Los arcos 2º, 3º y 5º —siempre teniendo como referencia el fluir de la corriente, mirando de izquierda a derecha—, incrustados en la estructura románica, son de época posterior e imitan de alguna manera a los renacentistas.

Se ha convertido en un tópico, incluso en ámbitos cultos, aplicar a todo puente de piedra, con cierta apariencia de antigüedad, un origen romano. Y como puente romano se cataloga a menudo, por vía oral o escrita, a este de Peñafiel. Pero, sin ningún fundamento: no se aprecia en él estructura romana alguna. Debemos liberarnos cuanto antes de ese tópico<sup>2</sup>.

## El puente románico

Las primeras menciones históricas de Peñafiel datan del siglo X<sup>3</sup>. Era este por entonces un castillo o castro de frontera, tal vez con una pequeña aldea cobijada junto a su falda. El marco histórico en el que se desenvuelven ambos es el de la llamada “Repoblación del Valle del Duero”. Por repoblación entiendo la articulación del espacio; articulación política, dirigida tanto a los pobladores que habían permanecido, desde siempre, en el lugar de sus antepasados —y la toponimia da sobrada fe de ello— como a los que vinieron de fuera. El castillo, como otros de sus alrededores —Castroverde, Curiel, Roa, Sacramenia, Cuéllar—, se convirtió en el centro de referencia de una serie de aldeas que conformaban su territorio o alfoz. Tanto la fortaleza como el alfoz eran regidos por un representante del conde —de Monzón primero, luego de Castilla—, quien a su vez dependía del rey de León.

Es posible que el castillo de Peñafiel o su aldea, al ocupar el punto neurálgico del territorio, acogiese algún tipo de mercado, extremadamente comarcal, donde los pueblos del alfoz y de los alfozes cercanos, intercambiaran sus escasos excedentes. Para acceder al castro desde la zona norte del Duero, por la que también se extendía su territorio, era preciso cruzar el cauce del río y, por ello, se necesitaba de un punto concreto de paso. Serviría este, a su vez, para comunicarse con los castillos cercanos, con la cabecera del condado y con la capital del reino. Desconocemos la naturaleza y asiento de dicho paso. Además de los vados —en época de bajo caudal—, de los pasajes de barcas o barcazas, se requería un puente de madera. De ser así, este pudo ubicarse en el mismo lugar en el que hoy se asienta el de piedra. Todos los indicios aludidos —castillos, poblaciones, condado, reino, con su pertinente y necesaria comunicación—, nos permiten aceptar tal hipótesis.

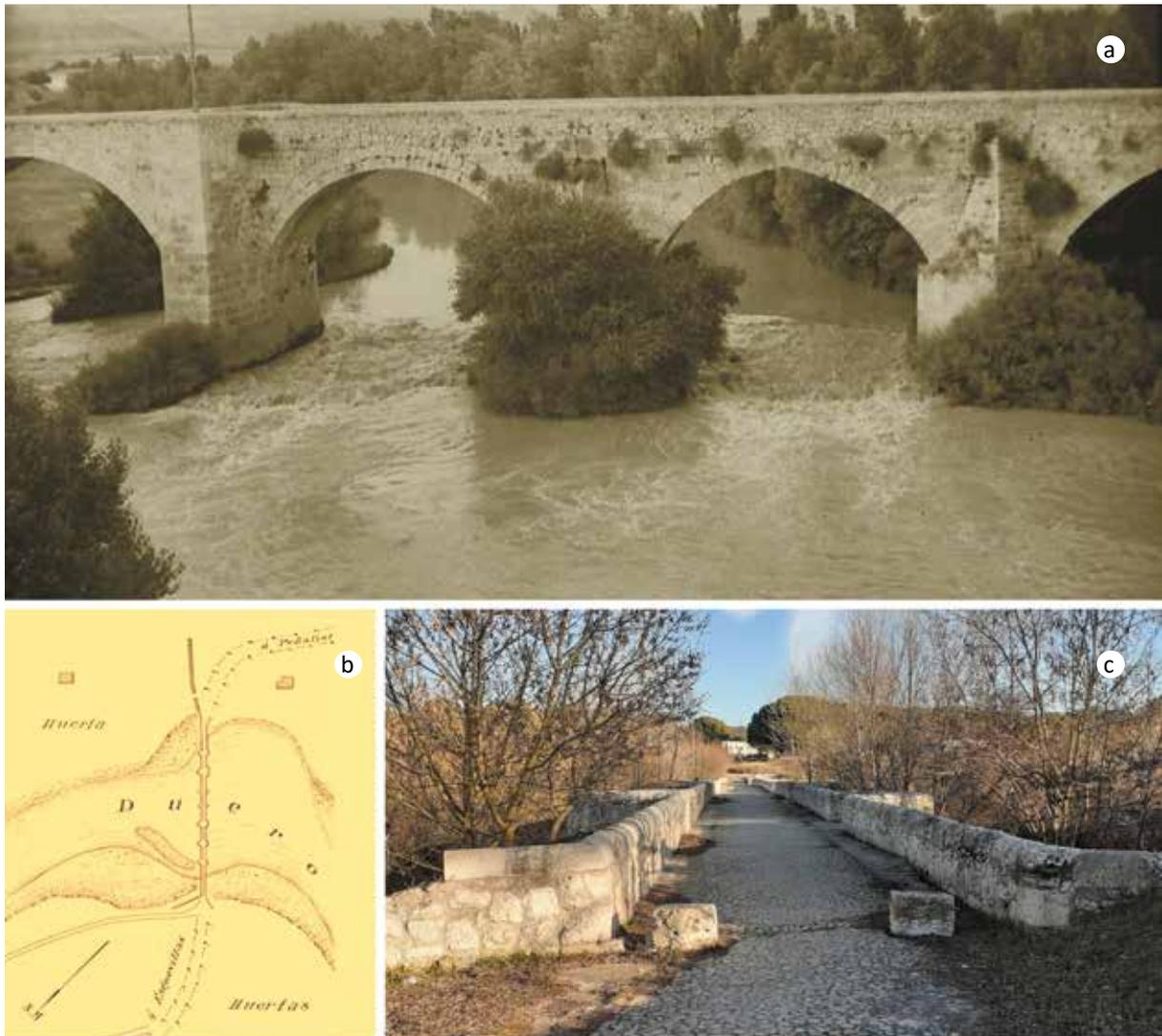


Fig. 1. a) Vista general del puente, con los arcos 4.º y 5.º aún sin derruir, 1957 (de la colección fotográfica de Juan José Moral Daza). b) Vista general del puente. Plano del proyecto de reparación y ensanche de 1906 (Eduardo Domingo Mambrilla). c) Calzada, 2022 (fotografía del autor).

Desde el último tercio del siglo XI comienza a vislumbrarse, con relación al periodo anterior, una evolución de las estructuras sociales del reino. Evolucionan la monarquía, la nobleza, la iglesia y el pueblo llano. Gran parte de este pueblo, que vive en tierras de retaguardia, integrado mayoritariamente por campesinos libres, contrae ahora lazos de dependencia con la nobleza laica o eclesiástica, y se señorializa. En cambio, en la misma tierra de frontera, llamada a partir de ahora *Extremadura* 'los extremos', en la que se incluyen los alfores de Peñafiel, Curiel, Roa, Cuéllar, cristaliza un nuevo tipo de gentes, que recibe de manos del rey un estatuto que les permite organizar sin grandes restricciones su vida social, política y administrativa. El proceso culmina hacia la mitad del siglo XII, dando lugar a las Comunidades de Villa y Tierra. Peñafiel es una de ellas.

La villa es el centro y eje de la comunidad: núcleo de una población con aspiraciones urbanas,

poseedora de castillo y murallas, conformada por trece barrios, cuyos nombres asumen el de sus respectivas parroquias. Los vecinos se agrupan como concejo y reciben del monarca un amplio territorio —la tierra, donde se asientan las aldeas— sobre el que ejercen todos los derechos de propiedad y organización. Por encima del concejo sólo se halla el rey.

Como en el periodo precedente, Peñafiel tiene necesidad de comunicarse con la margen derecha del Duero. Allí posee aldeas, dehesas y montes. Por allí transcurren también tres calzadas que desbordan el ámbito local y comarcal: el camino Real de Aragón, el camino Real de Burgos y el camino Real de Palencia —que conecta la villa con la cabecera de la diócesis—. Esta comunicación necesita, en tiempos tan avanzados, de un puente con garantía de estabilidad, es decir, un edificio de piedra. Hablamos ya del puente románico.



Fig. 2. a) Vista general después de la restauración de 2006 (fotografía de Carlos Infante). b) Vista cenital del puente, 2021 (fotografía de Juan José Moral Daza).

La primera noticia que se posee de él —suponiendo que la mención haga referencia, efectivamente, a los restos arquitectónicos conservados— data del 22 de enero de 1217, y la extraigo de un diploma de la catedral de Palencia. En este se nos dice que un tal Domingo Ferrero y su mujer venden, al obispo don Tello, unas aceñas en Peñafiel, «que son en el Duero, sobre la puent, quantra Coriel»<sup>4</sup>.

Pero, como es de sospechar, este puente no se erige en la fecha mencionada. Podemos suponer que el edificio ya contaba con varios años, incluso decenios, de existencia. Es muy probable que su construcción se remonte al periodo en el que se consolida la villa, es decir, a la primera mitad del siglo XII. Un caso similar al de Ávila, cuyo puente románico, conservado, parece que es coetáneo al de sus murallas<sup>5</sup>. También, junto al Duero, en 1153, se asienta un pueblo con el nombre de *Sancto Iohannes de la Ponte* ‘San Juan del Puente’, hoy Sardón de Duero; en 1200 se cita el puente de Rubiales (en San Martín de Rubiales); en 1231: «por camio de la piedra de la puente de Sentinos», un despoblado de Tudela de Duero; y

es muy posible que, por esta época, existiera también el puente de Peñalba de Duero —un castro importante— aunque documentado, por primera vez, en 1441<sup>6</sup>.

El puente de Peñafiel —lo sabemos por cartas posteriores y por los vestigios materiales que subsisten— contaba con cinco arcos, de medio punto; tal vez, con doble rasante. Como el de Ávila y el resto de los puentes románicos, dispondría de pequeños tajamares, en ángulo, pero no de espolones.

Aunque el edificio no es romano, mantiene la tradición clásica: sigue los mismos esquemas que los puentes romanos. Pero, a diferencia de estos, su técnica constructiva es más endeble, sus materiales más pobres, la labra de sus piedras más descuidada, y la mezcla de sus morteros de inferior calidad<sup>7</sup>.

De este primitivo puente románico se conservan los siguientes elementos: el estribo de la izquierda, construido en mampostería; el arco 1º, con sus pilares —el de la derecha parece que se halla incrustado en el que se levantó con posterioridad—; el arco 4º, con sus pilares, tanto aguas arriba como aguas abajo, con anexos ulteriores; el pilar 5º, casi absorbido por el



Fig. 3. a) Arco 1.º, románico. Antes de la restauración de 2004 (fotografía del autor). b) Arco 4.º, románico. Antes de la restauración de 2004 (fotografía del autor).

de época renacentista, pero que muestra aún restos de su fábrica. La tipología de sus piedras, la configuración de sus dovelas —alargadas y estrechas—, la pronunciada erosión de sus sillares, incluso el color, denotan en esta estructura una mayor antigüedad que en las del resto del edificio. Sobre el arco 1º, aguas arriba, la calzada cabalga, hacia el exterior, sobre una serie de canes que, por el tipo de piedra y por su labra, son ajenos al románico. Es un suplemento tardío, acoplado con el fin de ensanchar la calzada. El tajamar y el espolón también son de un periodo posterior. El arco 4º está desriñonado y da la falsa apariencia de rematar en punta.

### Las reparaciones de época gótica

Una fecha significativa para Peñafiel es el 5 de abril de 1283. En ella el infante don Sancho que posee ya el poder efectivo del reino, concede a su tío don Manuel, en señorío, la comunidad de villa y tierra. Este año sirve de hito cronológico inicial de un nuevo periodo, que, en puridad, se extiende hasta el primer tercio del siglo XIX<sup>8</sup>.

La señorialización trae consigo, no sólo el traspaso de competencias de la Corona a manos del señor, sino la sustracción por parte de este de otras prerrogativas que hasta entonces habían pertenecido en exclusiva al concejo y convierte a los nuevos dueños en los árbitros indiscutibles de la antigua comunidad.

Pero el traspaso de poder, aunque de importancia, no es el único fenómeno relevante que afecta a Peñafiel durante los siglos XIV y XV. Se dan también movimientos sociales de consideración, como la lucha feroz entre caballeros y pecheros, en la primera mitad del XV, por el control de los oficios del concejo que sale debilitado. Se erigen dos monasterios masculinos, el de los franciscanos y el de los dominicos, con el consabido grado de influencia sobre el conjunto municipal. Crece el vecindario: en

1463 posee la villa unos 2056 habitantes, gracias sin duda a la política proteccionista de los Téllez Girón, señores del concejo, que mandan repoblar tanto la villa como las aldeas. Este crecimiento demográfico se hace patente en el estamento judío: en la fecha indicada se contabilizan 123 familias —más de 1/4 de la población—. Se generan también cambios económicos, institucionales, de transformación del paisaje urbano y rural.

Todos estos acontecimientos suscitan un mayor trasiego de gente entre la villa y el exterior facilitando una relación más fluida y, sobre todo, promueven el comercio. Peñafiel dispone de un mercado franco, todos los jueves, de ámbito comarcal y de una feria anual concedida en 1268 por privilegio de Alfonso X que dura un mes —quince días antes y quince después de San Juan—. Recordemos, por último, el papel tan importante que para el comercio y las transacciones monetarias ejerce la abundante comunidad judía, lo que haría de la villa un lugar muy concurrido. Resumiendo: Peñafiel consigue un despegue, en todos los órdenes, a partir de mediados del siglo XV, despegue que se prolonga hasta casi finales del XVI, aunque siga inmersa en la llamada sociedad tradicional, propia de la Edad Media.

Por lo que respecta al puente del Duero, objeto central de nuestro estudio, no conozco desde 1214 una nueva referencia hasta el 5 de septiembre de 1351. En esa fecha Juan Sánchez Manuel, sobrino de don Juan Manuel, dona a los frailes de San Juan y San Pablo una huerta situada «cerca de la puente de Duero»<sup>9</sup>. La noticia que le sigue es ya de 1432. A principios de este año, o tal vez en el que le precede, un tal Ruy Sánchez, cantero, efectúa ciertas obras en el puente, por una cantidad de 8000 maravedís<sup>10</sup>. Ese mismo año otro maestro, de nombre Alfonso Pérez, realiza nuevos trabajos, aunque desconocemos de qué naturaleza. Para sufragar los gastos, que ascienden a 44 500 mrs., el concejo acude al tan socorrido remedio de la derrama entre los vecinos de villa y tierra<sup>11</sup>.

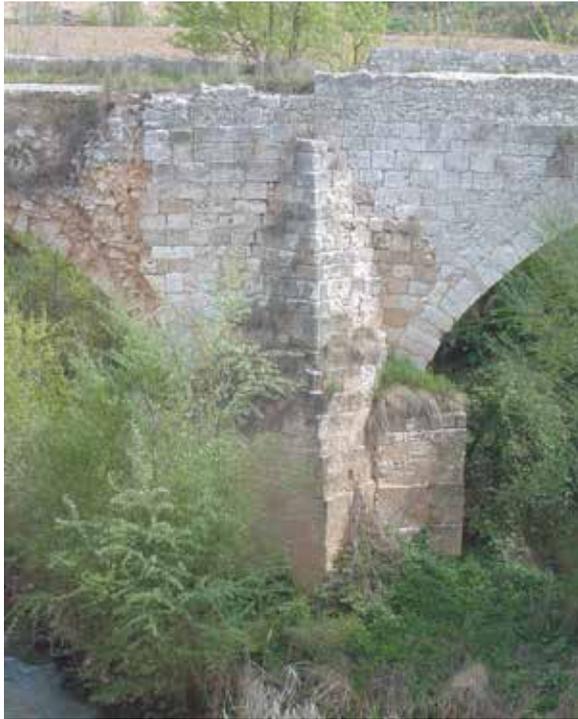


Fig. 4. Espolón escalonado del tercer pilar, gótico (fotografía del autor).

En el transcurso del año siguiente las tareas continúan. Ahora a cargo de los artífices Juan y Ruy Gutiérrez, posiblemente hermanos. Colaboran con ellos dos canteros de rango inferior y dos obreros. Sólo nos consta que se ejecutó *el revestimiento del arco de hacia Curiel y el revestimiento del pilar*, parece que del mismo arco. El coste se repartió, como siempre, entre todos los vecinos de villa y tierra: a la villa le correspondieron 3/8 del total, a las aldeas, 5/8. En este tipo de obras, de acuerdo con un artículo de *Las Siete Partidas*, pagaban todos los estamentos —caballeros, pecheros, clérigos y judíos—, pues no se consentían privilegios<sup>12</sup>.

En 1434, prosigue la obra. Está a su cargo Fernando de Solórzano, tal vez trasmerano. Se compromete a hacer el arco viejo del puente del Duero, el revestimiento de su pilar y el espolón de la puerta de San Miguel. Se le han de dar 15.000 mrs., más 300 carretadas de piedra<sup>13</sup>.

En el apartado de gastos del concejo, del 1 de octubre 1444, se anota un dato curioso y no fácil de interpretar: se destina una pequeña cantidad, 527 mrs., para reparar la *casa de la puente de Duero*<sup>14</sup>. Desconozco cualquier otra referencia sobre esta "casa". Me pregunto: ¿el puente del Duero dispondría, como el del Mercado, de una torre sobre uno de sus pilares? A la torre del Mercado —*Torre del Agua*— se la denomina en muchas ocasiones con el término "casa". Descarto que fuese un local relacionado con el pago del *pontazgo*, pues dicho tributo lo cobraban los dominicos de San Pablo, no el concejo.

Otros datos señalan como, el 28 de agosto de 1463, el ayuntamiento ordena a su mayordomo reparar «la puente de Duero», en particular el «arco de madera, con madera muy fuerte de pino»<sup>15</sup>. Tal vez, una avenida, u otro percance, había arruinado el arco de piedra y como medida provisional se mandó colocar la tan socorrida estructura de madera.

Para finalizar con la Edad Media, únicamente me resta por preguntar: ¿qué subsiste en la actualidad de aquellas obras del siglo XV? He de responder que, en apariencia, casi nada. Tal vez sólo el espolón, escalonado, del tercer pilar; el del cuarto, del mismo estilo, se derrumbó a mediados de los sesenta de la pasada centuria. Parece ser que las construcciones o añadidos del XV desaparecieron, absorbidas por las nuevas reformas de periodos posteriores. Los arcos apuntados, 2º y 3º, con sobreañillos que podrían considerarse góticos, como hemos de ver más adelante, pertenecen al siglo XVII.

### La ampliación renacentista de 1624

Llega ya el turno de analizar la segunda gran estructura que comentaba en la introducción: la renacentista. Desde el 1463 hasta el 1618, lapso de ciento cincuenta y cinco años, desconozco cualquier referencia sobre el puente, ya por la escasez de documentos ya por no haber topado con los oportunos. Pero, incluso teniendo en cuenta estas carencias, sospecho que las obras, si es que se llegaron a ejecutar, no debieron de ser significativas, pues no han dejado huellas apreciables. Hasta 1618 la estructura románica, con los oportunos anexos góticos, se debió de conservar más o menos íntegra. La intervención de este momento sí ha de modificar, para siempre, el plano original del edificio.

Poco antes de febrero de este año un procurador de Peñafiel presenta, ante el Consejo de Castilla —órgano estatal encargado de gestionar las obras públicas—, un memorial<sup>16</sup>. Comienza diciendo que en Peñafiel existe un «puente de piedra, de cinco ojos», en el camino real que viene de la ciudad de Burgos y pueblos de Laredo, Bilbao y Santander; y se dirige, entre otros lugares, a las ciudades de Segovia y Toledo. Declara que el puente resulta *corto*, por cuyo motivo, cuando el río viene muy crecido, deja la «madre» por un lado y el paso se interrumpe. Alega que, para remediar dicha contrariedad, era necesario añadir «otros dos ojos». Explica, también, que por ser el edificio tan corto y no tener el río por donde expandirse tiene arruinados los estribos (tajamares) de los ojos principales, socavadas sus cepas y arrancadas muchas piedras del edificio. Adelanta que, si la obra no se acomete con urgencia, en vez de costar 8000 ducados —estimación del momento—, más tarde podría ascender a más de 50 000. Ya de paso, expone que Peñafiel tiene también «otras dos puentes», la de Valdovar y la del Mercado, «muy antiguas, con necesidad de re-

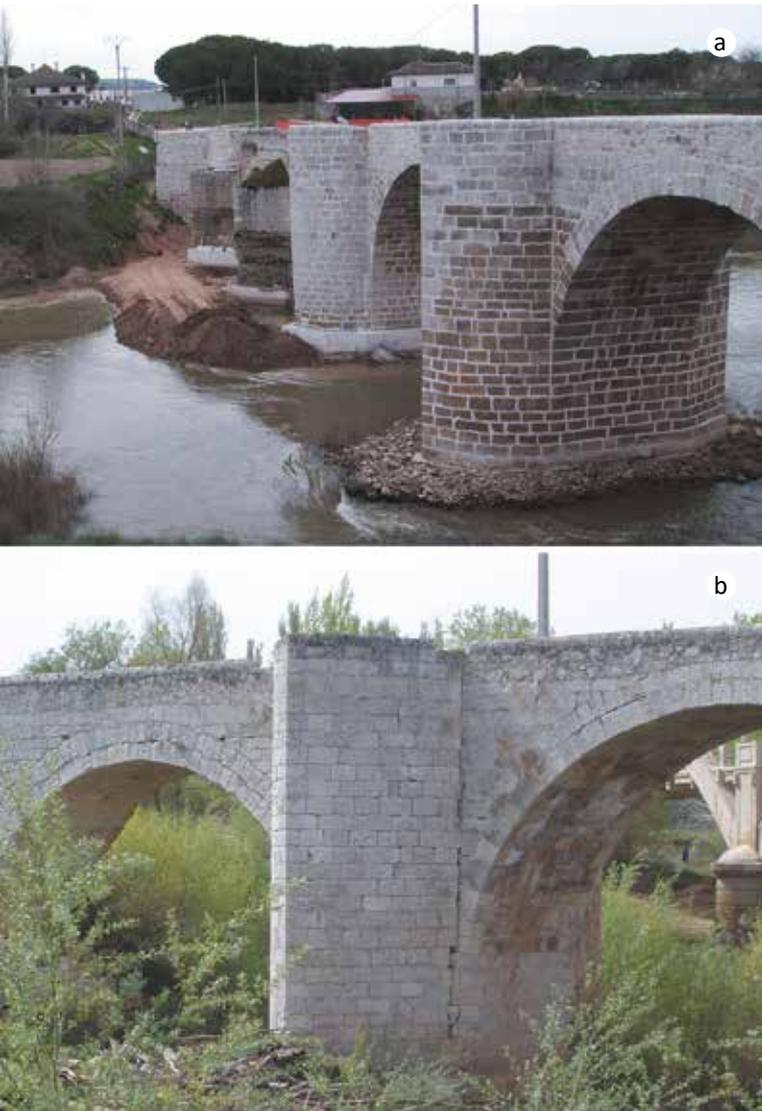


Fig. 5. a) Vista general, con el 6.º y 7.º arco renacentistas. Véase la uniformidad de la estructura y pureza de líneas (fotografía de Carlos Infante). b) Vista de los arcos 6.º y 7.º, con su tajamar, renacentistas (fotografía del autor).

paros, por estar muy maltratadas por las crecidas». Y, como es propio de este tipo de escritos, se añade que la villa y su jurisdicción no disponen de propios ni rentas para la reparación, por lo que se precisa repartir los costos entre los lugares de veinte leguas a la redonda. Por fin, se suplica a los señores del consejo que envíen a la villa su provisión en la que se recoja sus peticiones y se las mande dar cumplimiento.

El 12 de febrero de 1618, el Consejo de Castilla, envía dicha provisión, y accede a la súplica. En ella nombra juez, para tramitar y ejecutar la obra, al corregidor de Aranda, el de realengo más cercano<sup>17</sup>. A partir de ese momento se pone en marcha toda la enmarañada burocracia que el momento y este tipo de trabajos requería. Pedro Díaz de Palacios, maestro cantero, vecino de San Miguel de Aras (Trasmiera), es el encargado de dar las condiciones y trazas del proyecto. La tarea para ejecutar sería la siguiente:

- El reparo de dos pilares viejos, sitos en la madre del río (tal vez el 3º y 4º).
- La apertura de dos pilares tajamares nuevos (el 6º y 7º), más medio pilar (el 5º), que se ha de rehacer —la otra mitad corresponde al puente románico—. Tanto los tajamares como los espolones de estos pilares se han de elevar hasta la calzada.
- De dichos pilares, a la altura que se indica, arrancarán sus tres arcos —no solo dos como se pedía en el memorial—. Serán estos de medio punto, con sus anillos (dovelas, roscas) y sobreañillos (doble rosca).
- Se derruirá el estribo y manguardias viejos —pues se quedan cortos— y se construirán otros nuevos, en la parte alta del terrero de la margen derecha.
- Se especifica que la nueva calzada ha de quedar al nivel de la antigua, con rasante única, para unir, en línea horizontal, las dos orillas. Esta se ha de empedrar e imitándola reparar la antigua, «para que las dos partes parezcan una».
- Se construirán los pretiles o antepechos, con sus pasamanos ochavados y aperpiñados, a imitación de los antiguos. Se abrirán los oportunos albellones, con sus respectivas gárgolas, con el fin de que expulsen el agua hacia el exterior y no se dañe la calzada.
- Si en el fondo del río, entre pilar y pilar, no saliere suelo firme, se debe hacer un zampeado, con piedra suelta de mampostería, para evitar que el agua al fluir arruine las bases de los pilares.

El precio de la obra se fija en 10 300 ducados. Se remata, conforme a las condiciones expuestas, en los canteros Juan de La Verde (natural de Soano, Trasmiera) y Bartolomé de Barreda (natural de Aras, Trasmiera, pero con vecindad en Valladolid). Estos empiezan a trabajar a comienzos de 1619. Surgen contratiempos: cuando los rematantes ya tenían cortada parte de la piedra y excavados los cimientos de los pilares, otros dos canteros, Juan de Echevarría y Pedro Díaz de Palacios —el tracista—, presentan una nueva baja ante el Real Consejo, causando perturbación y pérdidas económicas a los contratantes, y malestar a las autoridades de Peñafiel<sup>18</sup>. El problema se resuelve y los rematantes prosiguen con su tarea. Esta se da por terminada en 1624<sup>19</sup>.

El rasgo de estilo que une al tracista y a los canteros ejecutores es el clasicismo. Un clasicismo propio del periodo renacentista; de un renacimiento tardío, que hace hincapié en la depuración de formas. Pero, en el puente de Peñafiel no todo es clasicismo tardío, también existe, inserto en la misma estructura, un renacimiento temprano. A este tipo de renacimiento, el que sigue los cánones de Diego de Siloé —el gran arquitecto de la primera mitad del siglo XVI—, pertenecen los tajamares y espolones de nuestro puente: tajamares en forma de huso —el corte presenta un



Fig. 6. a) Tajamar renacentista, entre los arcos 6.º y 7.º (fotografía del autor). b) Espolón trapezoidal, renacentista, entre los arcos 6.º y 7.º (fotografía del autor).

arco apuntado— y espolones con figura cúbica —los de Peñafiel con forma de trapecio isósceles—. A los puentes de ese periodo se los denomina de estilo burgalés<sup>20</sup>. En resumen: al del Duero se le puede considerar como renacentista arcaizante, tradicional, en cuanto a tajamares y espolones. Pero, en cuanto a su estructura general, lo podemos catalogar como puramente clasicista; encuadrado en el clasicismo que Aramburu-Zabala define como de depuración formal; reservándole el lapso que media entre 1575 y 1610, aunque con posibilidad de desbordar esta última fecha, como ocurre en nuestro caso. Es el clasicismo que ciertos autores bautizan también como de aire palladiano, que tendrá su reflejo más significativo en el puente de Herrera de Pisuerga. El autor aludido lo explica de esta manera:

El resultado es que los tajamares y espolones se disponen de manera simétrica, siempre en ángulo recto; y se proyectan hacia lo alto, hasta quebrar los pretiles de los apartaderos. Por el contrario, los arcos se desvalorizan, engarzándose sólidamente entre los tajamares, a quienes se subordinan. Los pilares han unificado el conjunto, desapareciendo la división en dos pisos<sup>21</sup>.

El puente más cercano, en estilo, al de Peñafiel es el de Olivares-Quintanilla (Valladolid). En cuanto a la doble rosca (dovelaje doble), ya la poseían algunos romanos como el de Alcántara, y la posee el de Ga-



Fig. 7. Arco 7.º, renacentista, aguas abajo, 2006. Se puede apreciar la armonía de toda la estructura y una regla para marcar el nivel del agua (fotografía de Carlos Infante).

lapagar (Madrid) de Juan de Herrera, así como algunos arcos de los de Reinoso (Palencia) y Roa de Duero (Burgos).

Y, como siempre, para acabar con el capítulo, me pregunto: ¿qué permanece hoy de esa estructura renacentista? He de responder que prácticamente todo. No existen añadidos, ni rupturas, ni hiladas con quiebros: destaca la uniformidad. Ello denota el buen diseño del tracista, los buenos materiales empleados y la buena técnica constructiva de los maestros que lo ejecutaron.

### La gran riada del arroyo Botijas y sus consecuencias

A pesar de que el puente se remodela en 1624, su estabilidad no queda asegurada. El hombre lo alarga, pero el cielo no se deja controlar. En efecto, entre los años 1646 y 1649, Castilla y León sufrió una situación ciclónica fuera de lo normal, que trajo consigo la destrucción o deterioro de un sinnúmero de puentes y calzadas. El del Duero no escapó a tal desastre. El 27 de julio de 1649, una gran tempestad de agua, granizo y piedra se expandió por el valle del Botijas, llevándose consigo todo estorbo que encontró a su paso: panes, ajos, garbanzales, ganados; hasta peligraron las personas que faenaban en los campos<sup>22</sup>.

Al desaguar el arroyo a menos de un km, aguas arriba, del puente del Duero, de inmediato, el turbión se espesó contra su fábrica e hizo que el arco segundo se derrumbara; desencajó, también, toda la estructura antigua. El desplome del arco trajo consigo, una vez más, la incomunicación entre las dos riberas. Personas de a pie, labradores con sus bestias, trajineros, recuas, carros con bastimentos se vieron con el paso interceptado. Como en otras ocasiones, las autoridades de la villa, sin dilación, colocaron una estructura de madera y restablecieron el tránsito.

La tarea posterior consistía en emprender el largo y engorroso proceso de reconstruir el arco en piedra. Las diligencias para seguir ya las conocemos por las obras de 1624. La solicitud al Consejo de Castilla, con el detalle de los hechos y la súplica, se acuerda, en concejo abierto, el 20 de febrero de 1650. Como la vez anterior, piden también que se reparen los puentes de Valdovar y del Mercado, pues se encontraban con mucho deterioro. Se destinan 1.000 rs. para los gastos de la gestión en Madrid, cantidad que, aunque no muy elevada, para Peñafiel, en ese momento, era un dispendio. Debemos tener en cuenta la situación por la que atraviesa la villa: la institución asfixiada por las deudas y los vecinos empobrecidos<sup>23</sup>.

El 20 de septiembre se recibe la real provisión del Consejo autorizando el reparo, acordando la derrama como en otras ocasiones y nombrando juez de comisión al corregidor de Aranda<sup>24</sup>. Pero, durante los seis años siguientes, Peñafiel no hace uso de la licencia

real ni pide al corregidor que la ejecute. Y ello por problemas económicos acuciantes, no porque las autoridades se desentendieran del asunto. Todos los años, tanto en los concejos abiertos como en las reuniones de ayuntamiento, sale a relucir el tema: «las puentes amenazan gran ruina y, en particular, la del Duero». En el acta del ayuntamiento, que se celebra el 14 de junio de 1655, se especifica:

[Que tiene] la de Duero undidos dos ojos, y que se pasa por enzima de unos maderos y que con las muchas aguas siempre están amenazando ruina, por estar los puntales dentro de las aguas del mismo río; y de faltarle se seguirían muchos daños y pérdidas, además de que las zepas y arcos que an quedado en dicha puente están atormentados y en gran peligro de llevárselos la creciente, si con toda brevedad no se hacen dichos ojos y reparos necesarios<sup>25</sup>.

### La construcción del 2º y 3º arco.

#### Juan de la Cuesta Miera

En el concejo abierto del 10 de agosto de 1654, ante la carencia de recursos, los congregados piden que se busque un maestro cantero para que efectúe las diligencias por su cuenta, aunque se le haya de *prestar* un adelanto<sup>26</sup>. El cantero elegido es Juan de la Cuesta Miera, natural de Liérganes (Trasmiera), residente en ese momento en la villa de Guzmán (Burgos). El 14 de junio de 1655, el ayuntamiento le da poder para que, con las provisiones reales, se presente ante el juez de comisión y le pida que inicie las gestiones y las prosiga hasta que la obra se dé por terminada. El concejo presta al cantero, para gastos, 2000 rs., los cuales ha de devolver íntegros, si gana el remate; de lo contrario, solo ha de reintegrar 1000<sup>27</sup>. Por otra acta del consistorio, del 6 de junio de 1656, sabemos que la obra ya se había rematado en Juan de la Cuesta<sup>28</sup>.

No dispongo de más noticias sobre el reparo hasta pasados tres años. Durante ese lapso se gestionarían los trámites burocráticos. El 5 de mayo de 1659, Juan de la Cuesta, esta vez ante un escribano de Curiel, se conviene con tres carreteros de la zona pinariega de Burgos para que le acarreen desde la cantera que tiene abierta en Curiel hasta el puente del Duero, «que actualmente está fabricando», toda la piedra, canto y cal «que hubiere menester». El transporte debía finalizar el día 30 de noviembre. Supongo que, sin más contratiempos, el maestro acabaría la obra<sup>29</sup>.

Contrastando los datos diplomáticos con los restos arquitectónicos conservados parece lógico deducir que en 1659 Juan de la Cuesta levantaba el arco 2º del puente —el de la riada del Botijas—, más el 3º que, según el documento de 1655, se arruinó después. Los pilares 1º y 2º y el aderezo del 3º tienen el mismo estilo arquitectónico que los renacentistas de La Verde-Barreda, es decir, clasicista. Valga para ellos los mismos comentarios que expuse en su momento. Pero, dichos arcos son apuntados. No por eso



Fig. 8. a) Arco 2.º, aguas abajo, 2006 (fotografía de Carlos Infante). b) Arco 3.º, aguas abajo, de 1981 (fotografía de Juan José Moral Daza).

debemos inferir que sean de época gótica, resultaría una incongruencia. ¿Por qué, entonces, el cantero, los construyó con ese estilo? Lo desconozco. Tal vez, porque los destruidos por la corriente eran góticos, herederos a su vez de los primigenios románicos; y se exigió al artífice que mantuviese su forma. Si esta lectura es correcta, los nuevos arcos son manifiestamente un arcaísmo. También pudo ocurrir que el tracista dio prioridad a la estabilidad arquitectónica sobre la manifestación estética: uso de arcos apuntados, aunque no góticos. Por otro lado: presentan, en su dovelaje, doble rosca, imitación clara de los de La Verde-Barreda. El tajamar 1º tiene forma de huso: tal vez, una copia más. Los dos espolones presentan figura cúbica. Tanto estos como los tajamares se elevan hasta la calzada, otra modernidad del renacimiento tardío. La estructura general de esta nueva obra es, por tanto, clasicista. Existe unidad orgánica entre pilares, arcos, espolones y tajamares. Esta unidad se aprecia, con más detalle, en la organización de las primeras y últimas hiladas, donde no se muestran quiebras ni ensamblajes abruptos.

#### El desmonte y reconstrucción del 5º arco. Francisco de Araviñas y José Ruiz de la Cotera

La riada del Botijas debió de provocar también la inestabilidad del 5º arco. Se necesitaba una nueva intervención. Esta, en principio, se remató, poco antes del 26 de agosto de 1675, en Antonio Gutiérrez, por 14 000 ducados. El nuevo cantero subcontrató a Francisco de Araviñas —natural de Curiel— como carpintero. Por la escritura de la subcontrata conocemos la obra a realizar: «la toma del agua de dicha puente (ataguía), quitándola en el arco que se a de demoler y volver a redificar». También se habían de ejecutar las ataguías «en las tres zepas de dicha puente, que están azia la villa de Peñafiel, todas tres consiguientes»; y montar la oportuna cimbra para llevar a cabo la operación<sup>30</sup>. Pero, pasados casi ocho meses sin que la obra se iniciara, el ayuntamiento recusa al cantero: por no tener prevenidos los materiales a pie de obra, ni la madera oportuna para facilitar el paso una vez que el arco se hubiera desmontado. La

interrupción del tráfico causaría graves perjuicios tanto al viandante como al comercio<sup>31</sup>.

A continuación, otro maestro de cantería, José Ruiz de la Cotera, junto con el propio Francisco de Araviñas —que ahora figura también como cantero— presentan, ante el Real Consejo, una baja de 3500 ducados, sobre la cantidad rematada en Gutiérrez, y con las mismas condiciones. Se admite la propuesta, y les piden fianzas. Sabemos que la mujer de Araviñas, María Arribas, firma la suya el día 10 de mayo de 1676. El Consejo las recibe y acepta, pero exige su ratificación. El 14 de junio, los canteros firman una nueva obligación<sup>32</sup>. Aquí finalizan, por ahora, los informes que conozco sobre el tema. Por otros documentos indirectos y por el propio silencio de los diplomas de fecha posterior, doy por hecho que Ruiz de la Cotera y Araviñas ejecutaron el trabajo del puente.

Relacionando esta documentación con la obra de fábrica que subsiste, concluyo que dichos maestros canteros desmontaron y reedificaron el quinto arco. Y lo digo por vía de exclusión: los arcos 1º y 4º son románicos; el 2º y 3º se los he atribuido a Juan de

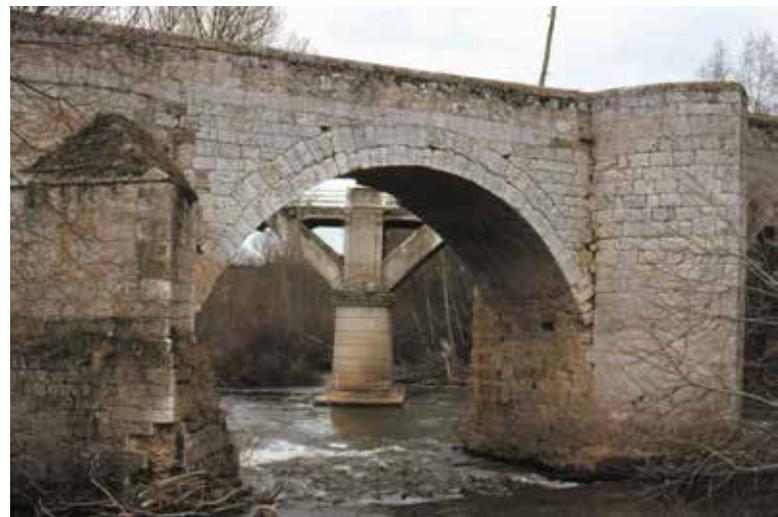


Fig. 9. Arco n.º 5, aguas arriba, de 1981 (fotografía de Juan José Moral Daza).

la Cuesta; el 6º, 7º y 8º son los renacentistas de La Verde-Barreda. Sólo nos queda, pues, el 5º sin dueño. Se apoya este sobre el 4º pilar románico y sobre el 5º rehecho con la obra renacentista. El nuevo arco es réplica, a mi entender, de los erigidos por La Verde-Barreda: de medio punto, con doble fila de dovelas, con unidad estructural; aunque con peor técnica constructiva y peores materiales.

### El puente del Duero en el siglo XVIII: necesidad y picaresca

En la primera década del siglo XVIII, una vez más, los tres puentes de Peñafiel necesitan reparos: las condiciones climáticas los deterioran; los maestros no siempre eran eficaces; los materiales, los mejores; y la vejez tampoco se podía corregir. Y, para no variar, Peñafiel carece de recursos para acometer las obras. Pero, lo que ocurre en Peñafiel acaece en toda la península. No hemos salido todavía de la gran depresión del XVII. Así que cada ciudad, cada villa o cada lugar, en lo que a obras públicas se refiere, busca siempre las mejores estrategias para que estas salgan adelante, aun a costa de utilizar artimañas no siempre del todo ortodoxas.

Recordemos que, en la Edad Media, cada población se encargaba de gestionar y sufragar sus obras. Desde el siglo XVI, es el Estado quien las gestiona, pero no el que las paga. A Peñafiel, en 1696 y en 1704, le llegan los cupos para el reparo de los puentes de Lerma y Villahoz, que asume sin problemas<sup>33</sup>. Pero, a partir de entonces, sus autoridades cambian de estrategia: tal vez piensan que les resulta más rentable hacerse cargo de los dos cometidos —que podían controlar mejor y soslayar, si viniera al caso— que embarcarse en el pago, por derrama, del arreglo de puentes ajenos. Se torna al sistema medieval. Así, en 1711, cuando el corregidor de Valladolid les envía la cuota para la reforma de la calzada de La Cistérniga (Valladolid), con mucha sutilidad, alegan que no les compete, pues no transitan por dicho camino; añaden, además, que, a su costa, reparan sus tres puentes, más los dos pontones del Botijas. Lo mismo invocan, en 1715, cuando se les hace entrega de la derrama del de Saldaña; en 1617, de las de Reinoso, San Esteban de Gormaz y Roa; y, en 1723, de la del puente Mayor de Valladolid. Siempre responden lo mismo: estamos arreglando, por nuestra cuenta, sin pedir facultad real, nuestros puentes, que son pasos generales del reino. En ellos llevamos gastados mucha cantidad de maravedís y los que están aún por gastar. Señalan, a su vez —y aquí está el fondo de la cuestión—, que la villa se halla con cortos medios, pues el hielo, la piedra y otros agentes adversos les dejaron sin frutos de pan y de vino y, a sus vecinos, empobrecidos<sup>34</sup>.

Pero, la estrategia —sincera o con ribetes de picaresca— no les dura por siempre. En 1725, el puente de Barbadillo del Mercado (Burgos) requiere de re-

paración. El corregidor de Burgos les cursa la cuota de derrama. Peñafiel se resiste por dos veces al pago, alegando las citadas razones. El corregidor, mediante un auto del 6 de febrero de 1726, les exige que abonen el cupo o de lo contrario que firmen una carta de obligación comprometiéndose a concluir, de una vez y a su costa, las obras de sus puentes; y, además, con aprobación del Consejo de Castilla. Les concede tres meses de demora. El 28 de marzo, los miembros del ayuntamiento y los diputados de la villa firman la obligación, accediendo a las demandas del corregidor, con tal de que les libere de la derrama del puente de Barbadillo<sup>35</sup>. Tal exención pecuniaria persiste hasta el 24 de abril de 1735.

En esta fecha, tal vez porque la ruina de los edificios era ya alarmante y no bastaba sólo con los pequeños remiendos ejecutados por el concejo, sus autoridades elevan una petición al Consejo Real suplicando licencia y facultad para el reparo de dichas fábricas. Se insiste, cambiando de estrategia, que el repartimiento se efectúe entre los lugares de veinte leguas al contorno. Pero se incluye en la súplica una nueva demanda —y he aquí la novedad—, que se repartan, también, «todos los gastos y reparos que esta villa y sus vecinos han hecho de muchos años a esta parte, sin haber contribuido en ellos persona alguna», y esos gastos que se les descuenten de su cupo<sup>36</sup>.

Antes del 1 de octubre de dicho año, el Consejo ya había extendido la real facultad por la que accedía, a todas las peticiones de Peñafiel, menos a una: la villa debería pagar un sexto del repartimiento de las obras, como había hecho siempre, sin descuento<sup>37</sup>. El ayuntamiento insiste en su demanda anterior. El Consejo, el 28 de enero de 1737, firma un decreto nombrando al cantero Diego de la Riva, natural de Heras (Trasmiera), ejecutor de las obras; y se reafirma en cuanto al cupo a entregar por la villa<sup>38</sup>. Nueva carta del ayuntamiento pidiendo, una vez más, la inclusión de lo gastado desde antiguo. Desconozco, por ahora, el desenlace del contencioso. Sospecho que a Peñafiel le tocaría pagar la cantidad asignada. Según Cadiñanos Bardecí, en 1739, «Andrés Mazón y Juan de los Cuetos reconocían los materiales acopiados y proponían nuevas obras»<sup>39</sup>. En 1740, según este autor, «Juan A. Ortiz y Francisco M. del Cueto lo dieron todo por correctamente ejecutado, a falta de algún detalle»<sup>40</sup>.

No sé el tipo de reparos que De la Riva acometió en el puente del Duero. Sólo me consta, por el diploma del 2 de agosto de 1717, que a este le faltaba *una nariz* (un tajamar); y que, cuando los tres puentes fueron reconocidos por los maestros Jerónimo Ruiz y Francisco Pinedo, el del Duero «tenía muchas ruinas y necesitaba de manguardias»<sup>41</sup>.

Antes de finalizar con el siglo XVIII, quiero plantear y dar respuesta, a dos interrogantes que tengo en suspenso desde 1624 —cuando el puente se alarga—. Son estos: 1º, ¿por qué el concejo de Peñafiel, como institución, desde el último tercio del siglo XVI, hasta casi la

mitad del XVIII, se encuentra casi imposibilitado para reparar sus puentes?; 2º, ¿cuál fue la causa de que la villa, en general, se encontrara tan empobrecida?

Respondo a la primera cuestión con un fragmento literal de un poder del concejo, que ya se ha visto visto (1650.2.20):

por no tener esta villa bienes algunos de donde lo poder sacar, por estar sus propios tomados posesión por sus acreedores, como se constará del pleito de concurso que está y pasa ante los señores de la Real Audiencia y Chancillería de la ciudad de Valladolid<sup>42</sup>.

¿Por qué carece Peñafiel de bienes concejiles y comunales, cuando, hasta finales del XVI, estos eran tan copiosos? Simplemente, porque los ha perdido. Y los ha perdido por diversas incidencias negativas. Para superar estos percances, había solicitado créditos con intereses, «censos», que llevaban consigo la hipoteca de sus bienes. Al no poder pagar el principal e intereses de muchos de esos créditos, se embargaron sus bienes y, por fin, le fueron expropiados.

De 1571 a 1598, se contabiliza la toma de veintiocho censos. La razón es varia: para comprar trigo para la alhóndiga —sobre todo en 1584—; para redimir censos o réditos anteriores; para pagar unas tierras concejiles compradas al Rey; para costear la derrama de un puente ajeno; para sufragar los gastos de unos soldados que se aposentaron en la villa; para ayudar al duque de Osuna, su señor, que estaba empeñado... Pero, como el valor de los créditos e intereses supera al de los bienes de hipoteca, se produce una lucha feroz entre los acreedores por ver quién cobra con anterioridad, qué cuantía y de qué tipo de bienes se extrae. La situación llegó hasta tal punto que, en 1621, por petición del Cabildo de Valladolid —un acreedor—, la Real Chancillería mandó secuestrar todos los propios de Peñafiel, y nombró un administrador, con vara de justicia, para que los rigiese<sup>43</sup>. Se establece concurso de acreedores y se ordena pagar a cada uno según su graduación. Mas, el pleito no finaliza con el concurso: todavía, en 1668, coleaba el proceso. Luego, bien por renuncia bien por agotamiento de los litigantes, el pleito se da por “olvidado”<sup>44</sup>. Peñafiel, a causa de estos censos y de las querellas subsiguientes, pierde la mayor parte de sus rentas y propios: la heredad del Cercado —junto a San Francisco—, el Pinar Grande y el de La laguna, La Dehesa —luego llamada de Los Canónigos—, parte de Vega Sicilia, la heredad del Carpio —en Rábano—, la Grijera —en Castrillo—, los predios de Valimón...

Respondiendo al segundo interrogante: ¿cuáles fueron las causas del empobrecimiento del vecindario? He aquí algunas de ellas. En primer lugar: las consecuencias de la pérdida de *rentas y propios* concejiles. Si no había bienes comunales, los gastos del concejo tenían que ser asumidos por los vecinos, a través de derramas. Por otra parte, los impuestos de la época eran asfixiantes: había impuestos para el rey,

para el duque de Osuna (señor de la villa), para el duque de Béjar (señor de Curiel) —las tercias—, para el clero —los diezmos—, para el concejo. Un tercio de la producción de los campesinos se les iba en impuestos. Con los otros dos tenían que hacer frente al pago de la renta —si la había—, a la reserva para la siembra, al alimento del ganado y, lo restante, se destinaba a la propia subsistencia. Y esto, sin contar con las condiciones climáticas, plagas y enfermedades personales. Recordemos la riada del Botijas de 1649. Y las consecuencias generadas por las lluvias, en toda la comarca, los años subsiguientes. Bien lo expresan, en 1650, veinte labradores, presos en la Torre del Agua, por no devolver a tiempo el grano prestado por la alhóndiga, para la siembra:

que atento la grande esterilidad que, por la misericordia de Dios, a avido y ay en esta villa y otras partes de falta de cosecha de pan, por aver acudido a ella mucha cantidad de langosta, y por niebla y segura y piedra, que al presente no se halla el trigo necesario a comprar...<sup>45</sup>.

Todos estos factores influyeron en la demografía: si Peñafiel, a finales del siglo XVI, contaba con unos 680 vecinos —2720 habitantes—, en 1737, dice un documento —quizá con exageración—, que sólo tiene 300<sup>46</sup>. No es de extrañar, pues, que el vecindario se sintiera casi impedido para sufragar el reparo de sus puentes. La situación mejora a partir de mediados del XVIII y se perpetúa durante el resto de la centuria.

## El puente de nunca acabar: siglos XIX-XXI

### Entre franceses y guerrilleros. El puente *se rompe*

Nos encontramos a comienzos del siglo XIX, en concreto en el 26 de agosto de 1811. Un documento del Archivo Histórico Provincial de Valladolid nos informa de que ese día «se hundió el puente» del río Duero de Peñafiel<sup>47</sup>. Dejo para más adelante las circunstancias relativas a este acontecimiento. Ahora sólo quiero apuntar que nos encontramos en plena Guerra de la Independencia y que en la villa se asienta una guarnición de tropas francesas.

Es ya un tópico comentar que el 2 de mayo de 1808, surgió, en Madrid, la chispa del alzamiento contra los franceses; y que sucedió lo mismo, en la ciudad de Valladolid, el 31 de dicho mes. Pero, casi nadie conoce que, en Peñafiel, antes del 30 de septiembre, ya habían acaecido disturbios de la misma naturaleza. En efecto, sabemos que, en esta fecha, un escribano de la villa —José Herizo— denuncia, ante la Real Chancillería, a dos personas por crearle afrancesado, lo que había provocado que una turba de gente se presentara ante su casa y le apedreara sus vidrieras. Esto sucedió, dice el documento, «cuando los alborotos que hubo en esta villa, con el motivo de que estaba alterada la Nación sobre los franceses»<sup>48</sup>.



Fig. 10. a) Carta de recibo de provisiones del comisario francés. 6 de enero de 1813 (AHPV, fotografía del autor). b) Carta de recibo de provisiones del comisario francés. 20 de enero de 1813 (AHPV, fotografía del autor).

A principio de 1810, los apuros económicos del municipio, a causa de la guerra, son ya una realidad. Causa de ello —valga para todo el periodo—: las muchas contribuciones, los empréstitos forzosos, las requisas, las multas, el suministro de víveres para los soldados y de forraje y grano para las caballerías, el mantenimiento de los hospitales...; y, en muchas ocasiones, también, por el auxilio que se presta a las partidas de guerrilleros. Para solventar, en parte, la difícil situación económica, el ayuntamiento vende, este año, 6 ha de terreno municipal —medida actual—, en el prado del arrabal de Mérida, sito en ambas márgenes del Botijas; 0,50 ha de un pradillo, en el arrabal de Aldeyuso, y 3 ha de sembradura, en los pagos de Las Navas y Pradillos, cerca del pinar de San Pablo. El resultado de la venta: 44 820 reales<sup>49</sup>. Antes del 14 de julio, la Junta de Criminalidades de Valladolid multa a la villa con 6600 rs., «con el pretexto de haber acogido en ella a unos hombres de guerrilla»<sup>50</sup>. Una nueva multa, le fue cursada, poco antes del 15 de noviembre, esta vez por el capitán general de la Alta España, nada menos que de 200 000 rs., tal vez alegando la misma causa que la anterior. Se sufraga mediante derrama. Luego, el capitán, en parte, se la perdona<sup>51</sup>.

A comienzos de 1811, una guarnición francesa se acantona en Peñafiel, acuartelándose en el que fuera convento de dominicos. Para guarecer a la tropa, el comandante levanta parapetos, estacadas, zanjas y corta la calle, incomunicando la Judería con el Barriohondillo. Quienes salen más perjudicados son los arrendatarios del molino de San Pablo, que ven disminuida su clientela y, por tanto, sus ingresos; también los comerciantes de la zona<sup>52</sup>.

Ya entrado el año 1812, la situación económica se vuelve a hacer insostenible. Se le piden más de 80 000 rs. de contribución. Esta suma, manifiestan las autoridades, es imposible de satisfacer por el vecindario «sin que resulten unas fatales consecuencias». El 7 de abril, para hacer frente al pago, que urge, deciden enajenar un nuevo terreno concejil: esta vez, la heredad llamada Casa de la Reina. Es un predio de 60 ha; linda a poniente con el prado de Mérida. Aunque

es tierra del concejo, desde la Edad Media disponían de ella —en usufructo— el estamento noble y el estamento general de la villa. Al no salir postores en la subasta se vende, por imposición forzosa a varios vecinos acomodados, por la cantidad de 45 000 rs.<sup>53</sup>

Desde el 1 de enero al 8 de marzo, de 1813, se vuelve a establecer una guarnición francesa en Peñafiel, compuesta por 2600 hombres y 800 caballos. Tanto la villa como el partido pagan el suministro, en raciones para la tropa y en grano y forraje para los caballos<sup>54</sup>. Con el desalojo, momentáneo, de los franceses no finalizan los infortunios para el concejo. Sabemos que el general en jefe de Valladolid, unos días antes del 7 de marzo, mandaba repartir a la villa un cupo diario de 216 raciones de comida, con el fin de abastecer a la guarnición gala acantonada en Tudela. Como aquella se retrasara en el envío, le amenazó con un apremio militar, si no se cursaban los pedidos de inmediato. En el entretanto, tomó a nueve personas como rehenes, a los que tenía presos en Tudela «a pan y agua». Para evitar el apremio, liberar a los rehenes y aliviar al vecindario —que se hallaba exhausto con tantos gastos—, el ayuntamiento decide vender otros cuatro pedazos de terreno y un huerto en el prado de Mérida (8 ha). Los compradores entregan 31 790 rs. Con todo el montante se paga la deuda en metálico y los rehenes salen de prisión<sup>55</sup>.

Desde el 23 de marzo hasta el 3 de junio la corte de José I se instala en Valladolid: la presencia francesa se multiplica en el valle del Duero. Una nueva guarnición de 900 hombres —400 de caballería y 500 infantes— se emplaza en Peñafiel<sup>56</sup>. El 14 de abril, el cura Merino hostigaba a los franceses por los alrededores de Roa. En esta fecha envía dos avanzadas de caballería a los puentes de San Martín de Rubiales y de Peñafiel para evitar la expansión gala<sup>57</sup>. La población de Peñafiel, durante las semanas de abril y mayo, vive una situación límite: el concejo carece de arbitrios; muchos vecinos se niegan al pago de contribuciones; los propietarios con más caudal se excusan de adelantar más crediticios al municipio; los más pobres se encuentran asfixiados económicamente; una nueva

derrama no cubriría, además, todos los gastos que se deben. Como solución, las autoridades vuelven, de nuevo, sus ojos hacia el tan requerido prado de Mérida: venden el último fragmento que les quedaba: algo más de 5 ha, por 20 200 rs. Con lo recaudado pagan las primeras urgencias, ciertos débitos en Valladolid, algunos créditos y, ya acabada la guerra, sufragan deudas generadas por las partidas de guerrilleros, sobre todo por la de Tomás Príncipe, pero también por las de Julián Sánchez y Benito Marquínez<sup>58</sup>.

Retornando al puente del Duero. La primera cuestión por plantear es si su ruptura o ruina, el día 26 de agosto de 1811, fue provocada por agentes naturales o más bien por alguno de los implicados en la guerra, con el fin de impedir el paso al adversario. Los diplomas manifiestan, con claridad, que se deterioró por causas naturales. Cuando el comisario de Bienes Nacionales, el 17 de marzo de 1812, vuelve a sacar a remate el portazgo, bien se cuida en dejar claro que «se arrendaba por un año y que no se había de romper el contrato aún quando acaezca la ruina de algún puente o puentes u otro caso fortuito raro, contingente e inopinado imprevisto»<sup>59</sup>. Con fórmula similar se expresa el propietario del molino de Palacio, cuando lo arrienda, en 1813.

La segunda cuestión para tener en cuenta es el tipo de deterioro que sufrió. Los documentos lo califican como «ruptura», «ruina». Este desperfecto debió de ser significativo, pues de lo contrario no se hubiera clausurado el puente y no se habría tendido una estructura de madera, grande o pequeña. Pero, por ahora desconozco que tipo de ruina se generó ni su localización. Tal vez se derrumbó algún estribo, manguardía, pretil, parte de calzada o el extremo superior de algún tímpano, de los que no es fácil detectar su reforma.

Respondo, ahora, a un tercer interrogante: ¿Peñafiel, en medio del conflicto bélico, o a continuación, tuvo la capacidad suficiente para gestionar o hacerse cargo de la rehabilitación integral del edificio? No he de explayarme con la respuesta. El lector conoce las consecuencias generadas por la guerra. Ni Peñafiel, ni ningún pueblo de España, salieron bien parados del conflicto. Para ver nuestro puente reconstruido en piedra hemos de esperar al año 1830.

Pero, antes de conectar con esta fecha, he de aludir a un acontecimiento en relación con la estructura de madera. El día 18 de febrero de 1814, unos desahensivos o, más bien, unos sujetos que pretendían ganancias económicas llevan a cabo un destroz singular «en el último tramo del puente provisional del Duero». El alcalde de Peñafiel abre causa y remite el testimonio a la Sala del Crimen de la Real Chancillería. Asegura haberse ejecutado el desperfecto «por mano violenta y con instrumentos de barra de hierro y palancas de madera». El reparo se sufraga por los arrendatarios de los molinos de Arenillas y de Palacios, muy perjudicados por el desperfecto. Pero, al poco tiempo, lo vuelven a desbaratar. Entre otros

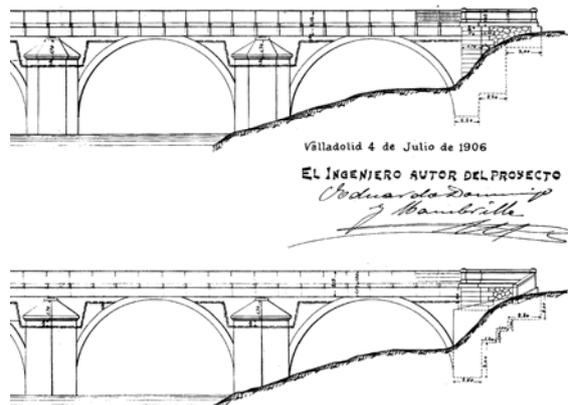


Fig. 11. Fragmento de plano, del proyecto de reparación y ensanche. 7.º y 8.º arco, con el estribo, 1906. (AHPV, fotografía del autor).

sospechosos, se encuentran Eusebio Antón y Faustino, su hijo, molineros de San Martín de Rubiales. Se conduce a estos al juzgado de Peñafiel con el fin de tomarles declaración. Ante lo infructuoso de los interrogatorios, se da por libres a todos los sospechosos y la causa se deja en suspense<sup>60</sup>.

En 1824 se inicia la gestión para reconstruir el puente en piedra. El día 4 de marzo de 1830, Ignacio Delgado, constructor, vecino de Peñafiel, dice haber conseguido el permiso necesario para reedificar el del Mercado, reparar el del Duero y ejecutar otras obras en la población, aprobadas por la Real Academia de San Fernando. La cantidad que se fija es de 619 950 mrs., que había de ser repartida entre los pueblos de treinta leguas al contorno. Las obras debían estar finalizadas en el término de dos años. El 8 de mayo, Ignacio Delgado acuerda con Martín Monedo, Luciano Novo, Manuel Novo y José Delgado, todos vecinos de Peñafiel, el reparto de tareas, gastos y beneficios en las obras, es decir, constituyen una compañía de construcción<sup>61</sup>.

#### Un regalo de Navidad: 25 de diciembre de 1860

El día 25 de diciembre de 1860, día de Navidad, el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, Carlos Campuzano, cursa una misiva al director general de obras públicas de Madrid, en la que se expresa con los siguientes términos: «Recibo en este momento, que son las nueve de la mañana, parte del administrador del portazgo de Peñafiel, que la crecida del río Duratón ha llevado dos ojos del puente de la carretera de esta ciudad a Soria»<sup>62</sup>. Las lluvias torrenciales caídas en torno al día de Navidad, y las avenidas que les siguieron, no sólo afectaron al puente del Mercado sino también a los de Valdovar y Duero. El que más sufrió, sin duda, fue el del Mercado, pues quedó casi destruido. En el del Duero se arruinaron gran parte de los pretils, acumulándose sus sillares y mampuestos sobre la calzada; la cual sufrió también mucho deterioro. Además, las piedras desprendidas de la fábrica y la madera arrastrada por el río obstaculizaron, en gran medida, el paso del agua por los arcos.

A primeros de enero de 1861, el puente se abre al tráfico. Para ello se desembaraza el cauce de piedras y maderas, se compran vigas y machones para fabricar las barandillas, se despeja la calzada y se extiende sobre ella una capa de cascajo. A este reparo provisional le sigue la reconstrucción en piedra. El ingeniero jefe de obras públicas, el 15 de abril, se hace cargo de la reforma, que sufraga la Diputación Provincial. Se remata en Ezequiel Rojo, vecino de Peñafiel, por la cantidad de 8519 rs. Es condición que varios pueblos del partido contribuyan en el acarreo de la piedra necesaria desde las canteras de Valdelaíno (Peñafiel) hasta pie de obra. Se da por finalizada en noviembre de 1862.

### ¿Reparación? Abandono. Recuperación para el ocio

Desde el año 1862 saltamos hasta el 1903, fecha en la que volvemos a disponer de datos significativos sobre el estado de conservación del puente. En el ínterin se ha construido la carretera de Peñafiel a Dueñas (proyecto, 1861) y se ha inaugura la línea férrea de Valladolid a Ariza (1895). Ya antes, merece la pena destacarlo, se construyó la carretera nacional de Valladolid a Calatayud (comienzo de los cincuenta), que atraviesa la villa de Peñafiel. Y, después la carretera provincial de Peñafiel a Encinas de Esgueva, por el valle del Cuco (se está trabajando en 1906); ese mismo año, se hace el replanteo previo de la carretera de Fuentecén (Burgos) a Valdearcos de la Vega (Valladolid).

Al puente del Duero, como no podía ser de otra manera, le afectan, positivamente, todos estos eventos viarios. Aunque, padece de un mal intrínseco: se ha quedado anacrónico. Su fábrica se encuentra en un estado deplorable y su estrechez le hace poco menos que inservible. Valgan dos citas para ilustrar esta contradicción. La primera data del 11 de abril de 1903. El ella la Jefatura de Obras Públicas de Valladolid comunica a la Dirección General de Obras Públicas de Madrid la situación ruinosa de este puente, *hoy tan importante*<sup>63</sup>. La segunda, de 1906. El ingeniero que proyecta la restauración y ensanche del edificio comenta:

La importancia grandísima que el puente de que me estoy ocupando tiene, sobre todo desde la construcción de la línea férrea de Valladolid a Ariza, ha sido la causa de que se haya hecho al mismo tiempo que el proyecto de consolidación de esta obra, el del ensanche de la misma (...) En efecto, la importancia que ha adquirido el mercado de Peñafiel es tan considerable que en los días que este se verifica (una vez por semana) la aglomeración de vehículos y ganados en el puente ya ha dado lugar a cuestiones entre los viajeros, y espantos en el ganado que han podido producir desgracias<sup>64</sup>.

Por las causas aludidas se ve la necesidad de su reparación y ensanche. Las gestiones comienzan en 1903. En 1905, el ingeniero, don Eduardo Domingo Mambri-lla, se encarga del proyecto. En ese año inspecciona



Fig. 12. a) Ruina de los arcos 4.º y 5.º, con su pilar, aguas abajo, 2005. b) Proceso de reparación de los arcos 4.º y 5.º, aguas abajo, 2006 (fotografía de Carlos Infante). c) Proceso de reparación de los arcos 4.º y 5.º, aguas abajo, 2006 (fotografía de Carlos Infante).

el puente y toma nota de sus desperfectos: se debe reparar el tercer arco, reforzar los pilares, reformar el zampeado, efectuar obras en los tajamares de los pilares 3º y 4º, construir manguardias nuevas en la ribera izquierd. Por otra parte, ve necesario su ensanche. Se proyecta una calzada de 8 m, con dos andenes de 1 m de ancho para el paso de peatones. Todo ello, reaprovechando y reparando la obra de fábrica y añadiendo las oportunas estructuras metálicas. El presupuesto asciende a 163 795,76 ptas. El 20 de septiembre de 1906, el proyecto es aprobado por la «Superioridad», pero no se llega a ejecutar. Se redactan proyectos parciales en 1913 y 1924, proyectos totales en 1924 y 1927, pero ninguno se lleva a la práctica<sup>65</sup>.

El 14 de julio de 1936, cuatro días antes de estallar la guerra civil, se aprueba un primer proyecto, he aquí la novedad, para la construcción de un nuevo puente, que habría de ubicarse junto al viejo edificio de origen

medieval. Pero como resulta comprensible, el plan se hace inviable. Sólo cuando acaba la contienda, las autoridades del nuevo régimen retoman el proyecto y lo ejecutan. Su recepción definitiva tiene lugar el 10 de marzo de 1945<sup>66</sup>.

El viejo puente se abandona «a su suerte». Su fábrica se deteriora con el paso de los años. Los hielos, las avenidas, la maleza arbórea, la mano del hombre lo afectan negativamente. Hacia la mitad de los sesenta del siglo pasado, incluso la mitad del 4º y 5º arco –aguas abajo– se derrumban, llevándose consigo parte del pilar y el espolón que les servía de soporte. En esta penosa situación se encontraba a comienzos del mes de octubre de 2004.

Las obras en la carretera VA 101, entre Peñafiel-Esguevillas, y en concreto, en el tramo de Peñafiel a Pesquera de Duero estaban incluidas en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007 de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. La sección de proyectos y obras del Servicio Territorial de Fomento (Valladolid) era la que se debía de encargar de su dirección. Estas tuvieron lugar en el periodo comprendido entre octubre de 2004 y diciembre de 2006. La empresa adjudicataria fue la Constructora Hispánica, S. A. En dicha actuación se llevó a cabo la rehabilitación de los dos puentes sobre el río Duero. La dirección de la obra estuvo a cargo de D. José Alberto Arroyo Pérez (ingeniero de caminos, canales y puertos) y de D. Carlos Infante Echevarría (ingeniero técnico de obras públicas)<sup>67</sup>.

La rehabilitación del puente antiguo tenía como finalidad, además de la recuperación de tan emblemático monumento, el tránsito de peatones y bicicletas. Para ello se efectuaron diversas actuaciones: la tala de árboles y malezas que se hallaban en su entorno; la consolidación de las pilas y arcos con hormigón; el cubrimiento de las partes vistas con mampostería de piedra del lugar; el sellado de las juntas; la inyección de morteros fluidos con el fin de darle consistencia; la limpieza con chorro de arena y el reparo de pavimentos y desagües. En definitiva, se llevó a cabo la restauración integral que, desde hace tantos años, por no decir siglos, el puente estaba requiriendo. Hoy vuelve a lucir en todo su esplendor. Pero, cuidado, se dice que un edificio no se perpetúa con sólo su restauración; la labor más compleja viene después, la de su mantenimiento.

Para acabar, únicamente me queda por decir: ¡Mantengamos nuestro puente! ¡Quitémosle las malezas arbóreas que, aunque bellas, de nuevo le vuelven a asfixiar! ¡Que ninguna avenida del Duero o del Botijas nos lo arrebate!

## Notas

1. AGS. RGS, 1650.9.20.

2 En cuanto a la nomenclatura de los diversos elementos de un puente remito al lector, para su comprensión, a las aclaraciones

que adjunto. Tajamar: cara apuntada de un pilar de puente, aguas arriba, para romper la fuerza de la corriente; suele ser de planta semicircular, angular –aguda, recta, obtusa– y en forma de huso. Espolón: el machón de piedra, para proteger el pilar, en la parte opuesta al tajamar, es decir, aguas abajo del río; puede tener diversas plantas geométricas. Estribo: construcción destinada a contrarrestar el excesivo empuje de los pilares y arcos de un puente; se funda en los terreros o lados extremos de la obra. Manguardias: cualquiera de las dos paredes o murallones que refuerzan por los lados los estribos de un puente. Ver también, Internet: <https://www.caminoscastillayleon.es>. *Anejo II. Vocabulario de ingeniería de puentes*, 34-54.

3 Repiso, 2017: 64.

4 Abajo, 1986: nº 141.

5 Aramburu-Zabala, 1992: 107.

6 Antón, 1942: Serie 1ª, nº 9 (San Juan de la Puente); Serrano, 1933: 125 (Rubiales); Castro, 2010: n.º 125 (Sentinos); ARCHV, (D) Alonso Rodríguez, c. 355-1 (Peñalba). Agradezco a mi buen amigo Miguel Ángel de Benito su asesoramiento sobre el puente de Peñalba, así como en otros temas.

7 Aramburu-Zabala, 1992: 13.

8 AHN, Clero, c. 3435, nº 1.

9 AHN, Cód. y Cart., l. 1264, *Becerro de San Juan y San Pablo de Peñafiel*, f. 211.

10 AGDV. PV, *Cuaderno 1º*, f. 6.

11 *Idem*. f. 6.

12 *Idem*, ff. 3, 3 vº, 4, 4 vº, 21, 21 vº, 22, 23, 25, 27, 27vº, 28, 28 vº.

13 *Idem*, ff. 34, 37, 37 vº.

14 AGDV. PV, *Cuaderno 2º*, f. 11.

15 AGDV. PV, *Cuaderno 6º*, f. 36.

16 AHPV, Protocolos, 14 127, ff. 80-112 vº.

17 *Idem*.

18 AGS. RGS, 1620.12.10.

19 AHPV, Protocolos, 14 128, f. 32.

20 Aramburu-Zabala, 1992: 61.

21 *Idem*, 73.

22 AGS. RGS, 1650.9.20.

23 AHPV, Protocolos, 14 176, f. 59.

24 AGS. RGS, 1650.9.20.

25 AHPV, Protocolos, 14 172, f. 202.

26 *Idem*, 14 172, f. 174.

27 *Idem*, 14 172, f. 202.

28 *Idem*, 14 172, f. 265.

29 *Idem*, 14 627, f. 63.

30 *Idem*, 14 630, f. 35.

31 *Idem*, 14 261, f. 86 (1676.4.22).

32 *Idem*, 14 226, f. 190.

33 *Idem*, 14 266, f. 28; 14 267, f. 165.

34 *Idem*, 14 268, f. 44; 14269, f. 90; 14 269, f. 31; 14 325 (1726.3.28).

35 *Idem*, 14 325 (1726.3.28).

36 *Idem*, 14 320, f. 56.

37 *Idem*, 14 320, f. 138.

38 *Idem*, 14 344, f. 18 vº.

39 Cadiñanos, 2007: 112.

40 *Idem*, p. 112.

41 AHPV, Protocolos, 14 269, f. 31; Cadiñanos, 2007: 112.

42 AHPV, Protocolos, 14 176, f. 60 vº.

- 43 ARCHV, Masas (Olv.), c. 1622-1.  
 44 ARCHV, Masas (Olv.), c. 1619-1; 1.625.  
 45 AHPV, Protocolos, 14 156 (1650.8.24).  
 46 *Idem*, 14 344, f. 18 vº.  
 47 *Idem*, 14 403, f. 38 vº.  
 48 *Idem*, 14 393, f. 95.  
 49 *Idem*, 14 403, f.72; 14 403, f. 62; 14 403, f. 114.  
 50 *Idem*, 14 394, f. 79.  
 51 *Idem*, 14 428, f. 78.  
 52 *Idem*, 14 403, f. 82.  
 53 *Idem*, 14 428, f. 79.  
 54 *Idem*, 14 403, f. 96.  
 55 *Idem*, 14 403, f. 21.  
 56 Iglesias, 2015: 271.  
 57 *Idem*, 272.  
 58 AHPV, Protocolos, 14 403, f. 21.  
 59 *Idem*, 14 403, f. 39.  
 60 ARCHV, SC, 886,4; ADPV, c. 5580, Exp. 54 159, Libro de actas del 14 y 18 de marzo de 1814.  
 61 AHPV, Protocolos 5747, f. 677; 11 950, f. 70; 14 408, f. 134.  
 62 AHPV, Obras Públicas, 1340-8.  
 63 *Idem*, 133,2.  
 64 *Idem*, 133,2.  
 65 *Idem*, 133,3.  
 66 *Idem*, 245,1.  
 67 Agradezco a Carlos Infante su generosidad por proporcionarme copia de su trabajo y todas las fotografías que, sobre los puentes del río Duero de Peñafiel, tenía a su disposición. Igualmente, recuerdo a Juan José Moral Daza, que ha colaborado en la selección e informatización de las fotografías que aparecen en el trabajo.

## Bibliografía

- AHPV: Archivo Histórico Provincial de Valladolid.  
 AGS. RGS: Archivo General de Simancas. Registro General del Sello.  
 AGDV. PV: Archivo General Diocesano de Valladolid. Peñafiel, Villa.  
 ADPV: Archivo Diputación Provincial de Valladolid.  
 AHN: Archivo Histórico Nacional.  
 ARCHV: Archivo Real Chancillería de Valladolid.  
 ABAJO MARTÍN, T. (1986): *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*. Burgos: J. M. Garrido Garrido.  
 ALONSO RUIZ, B. (1992): *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta del Voto*. Santander: Editorial Universidad de Cantabria.  
 ALZOLA y MINONDO, P. (1899): *Las obras públicas en España. Estudio histórico*. Bilbao: Imprenta de la Casa de Misericordia.  
 ANTÓN, F. (1942): *Monasterios medievales de Valladolid*. Valladolid: Librería Santarén.  
 ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. A. (1992): *La arquitectura de puentes en Castilla-León (1575-1650)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.  
 BRAVO LOZANO, J. (2017): "Aliviar a los vecinos: el Consejo de Castilla y las obras públicas en el reinado de Carlos II. Puentes y vecinos". *Studia Histórica. Historia Moderna*, 39 (2), pp. 257-291.  
 BUSTAMANTE GARCÍA, A. (1983): *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid: Instituto Cultural Simancas.  
 CADIÑANOS BARDECÍ, I. (1996): "Los puentes del sur de la provincia de Burgos durante la Edad Moderna". *Biblioteca: estudio e investigación*, 11, pp. 8-44.  
 — (2006): "Los puentes de la provincia de Valladolid durante la Edad Moderna (I)". *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 26, pp. 187-214.  
 — (2007): "Los puentes de la provincia de Valladolid durante la Edad Moderna (II)". *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 27, pp. 107-130.  
 CAGIGAS ABERASTURI, A. I. (2015): *Los maestros canteros de Trasmiera*. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria. Inédita.  
 CASTRO TOLEDO, J. (2010): *Documentos de la Colegiata de Valladolid 1084-1300*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.  
 CHÍAS NAVARRO, P. y ABAD BALBOA, T. (2008): "La construcción del territorio: caminos y puentes en Castilla y León". *Historia de las Obras Públicas en Castilla y León: Ingeniería, Territorio y Patrimonio*, pp. 299-414.  
 DIAGO HERNANDO, M. y LADERO QUESADA M. Á. (2010): "Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII". *En la España Medieval*, 33, pp. 347-382.  
 GARCÍA MORALES, M. V. (1990): *La figura del arquitecto en el siglo XVII*. Madrid: Editorial UNED.  
 GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C., ARAMBURU-ZABALA, M. A., ALONSO RUIZ, B. y POLO SÁNCHEZ, J. J. (1991): *Artistas Cantabros de la Edad Moderna*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.  
 IGLESIAS BERZOSA, F. J. (2015): "Burguesía y revolución liberal en la Ribera del Duero burgalesa (1808-1840)". Tesis doctoral, Universidad de Burgos. Inédita.  
 INFANTE ECHEVARRÍA, C. (2013): *Rehabilitación estructural de puente medieval de piedra y puente de hormigón sobre el río Duero, Peñafiel*. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Salamanca. Inédito.  
 MORENO GALLO, I. (2006): *Vías romanas. Ingeniería y técnica constructiva*. Madrid: Ministerio de Fomento CEDEX-CEHOPU.  
 PELAYO FERNÁNDEZ, J. M. (2003): *El puente de Olivares y Quintanilla*. Valladolid: Editorial Jesús María Pelayo Fernández.  
 REDONDO CANTERA, M. J. y ARAMBURU-ZABALA, M. A. (1996): "La construcción de puentes en el siglo XVIII: innovación y tradición", *Actas del I Congreso Nacional de Hª de la Arquitectura*. Madrid: CEHOPU, pp. 435-443.  
 REPISO COBO, S. (2005): *Informe histórico-arquitectónico sobre el puente del río Duero en Peñafiel (Valladolid)*. Servicio Territorial de Fomento de Valladolid. Inédito.  
 — (2017): "Después de Pintia. El monasterio de San Salvador de Peñafiel". *Vaccea Anuario*, 11, pp. 64-74.  
 SÁNCHEZ RIVERA, J. I. (2005): "Importancia de las comunicaciones en el siglo XVIII: los puentes". *Biblioteca: estudio e investigación*, 20, pp. 363-412.  
 SERRANO, L. (1933): "Los Armíldez de Toledo y el monasterio de Tórtolas". *B.R.A.H.*, 103, p. 125.  
 — (1951): "Repertorio de todos los caminos de España, 1546" (mapa). En G. Menéndez-Pidal, *Los caminos en la historia de España*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.